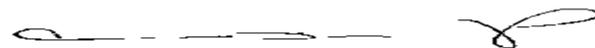


JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE AUTOS DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023

TIPO DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	TIPO DE PROVIDENCIA	HIPERVÍNCULO	ANEXOS
FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	2021-00437	PAULA ANDREA TABARES	HEREDEROS DE JORGE HERNAN CORTES DUQUE	1	Profiere Sentencia.	PDF	N/A
VERBAL SUMARIA - ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS	2022-00687	HELIO FABIO CARDONA OCAMPO Y CESAR AUGUSTO CARDON OCAMPO APOYADOS JUAN DIEGO ARIAS CARDONA y JESUS AMARDOR CARDONA OCAMPO	SANDRA IVETTE CONTRERAS ZULUAGA (APODERADA)	1	Agrega al expediente el informe de valoración de apoyos. Señala fecha y hora, con el fin de escuchar a las personas bajo medida de interdicción y a su curadora.	PDF	N/A
SUCESIÓN TESTADA	2022-00633	EDGAR ANTONIO SALAZAR HURTADO (CAUSANTE)		1	Agrega al expediente para los fines pertinentes, la notificación por AVISO enviada al señor Sebastian Salazar García. Por otra parte no acepta el Despacho dicha notificación, pues no cumple con los requisitos del artículo 292 CGP.	PDF	N/A
VERBAL - PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	2023-00198	MARIA FERNANDA ZULUAGA OSORIO	HAROL ANDRES TANGARIFE MEJIA	1	Nombrase al abogado Guillermo García Aristizábal como curador Ad-Litem del demandado.	PDF	N/A
DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	2023-00210	CLAUDIA MARIA GARCIA TABARES	JESUS ANTONIO RESTREPO LOPEZ	1	Agrega al expediente las diligencias de notificación del auto admisorio de la demanda al señor Jesús Antonio Restrepo López.	PDF	N/A
VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-00087	JENIFER ANDREA MONTOYA LOAIZA Y OTROS	DIANA MARITZA CARDONA GUTIERREZ Y OTRO	1	Decreta pruebas y fija fecha y hora para audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 CGP.	PDF	N/A
DIVISORIO	2023-00209	FERNANDO ANTONIO VELEZ BOTERO		1	Rechaza demanda.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2021-00167	GERARDO HERRERA	PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO: "VITAL DROGAS LA HERMOSA"	1	Niega la petición que formula la señora Cotty Morales Caamaño a través del escrito enviado el 27 de junio de 2023, por cuanto contrario a lo por ella indicado, para el Despacho cada una de la providencias que se dictaron en este proceso fueron notificados a través de los medios consagrados para ello, garantizando ante todo el debido proceso y derecho de defensa de los intervinientes.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2021-00195	GERARDO HERRERA	CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ FRANCO propietaria del consultorio "CORPORAL CENTRO DE ESTÉTICA ORAL"	1	Niega la petición que formula la señora Cotty Morales Caamaño a través del escrito enviado el 27 de junio de 2023, por cuanto contrario a lo por ella indicado, para el Despacho, cada una de las providencias que se dictaron en este proceso fueron notificados a través de los medios consagrados para ello, garantizando ante todo el debido proceso y derecho de defensa de los intervinientes.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2021-00196	GERARDO HERRERA	EXEQUIEL LONDOÑO CONRTEZ, propietario del consultorio "SONREIR CENTRO ODONTOLÓGICO"	1	Niega la petición que formula la señora Cotty Morales Caamaño a través del escrito enviado el 27 de junio de 2023, por cuanto contrario a lo por ella indicado, para el Despacho cada una de la providencias que se dictaron en este proceso fueron notificados a través de los medios consagrados para ello, garantizando ante todo el debido proceso y derecho de defensa de los intervinientes.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2023-00049	MARIO RESTREPO	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO - SEDE IDIME	1	Niega la petición que formula la señora Cotty Morales Caamaño a través del escrito enviado el 27 de junio de 2027, por cuanto en este proceso no fue reconocida como coadyuvante del Actor Popular.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2023-00140	JOSE LARGO	BANCO DE BOGOTA SUCURSAL SANTA ROSA DE CABAL	1	Ordena expedir copia solicitada mediante escrito enviado el 29 de junio del corriente año. No se da trámite al recurso de reposición.	PDF	N/A

SEGUNDA INSTANCIA - EJECUTIVO	2022-00575 (3053)	BANCOLOMBIA S.A	La Sociedad TERMALES Y TURISMO S.A.S.	1	Admite el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada contra la sentencia proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL de la ciudad, el 22 de junio de 2023.	PDF	N/A
-------------------------------	-------------------	-----------------	---------------------------------------	---	---	-----	-----

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO SE FIJA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA



CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
SECRETARIA